



ASUNTO: Buzón de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.

Estimado/a asociado/a:

Adjunta se remite la **Guía del Buzón de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIRESCON)**.

La Oficina, en el marco de sus funciones de supervisión como órgano regulador del mercado de la contratación, ha puesto en funcionamiento un Buzón destinado a los que hayan sido o sean licitadores en un procedimiento de licitación del sector público u órganos de contratación de todo el sector público para que comuniquen, bien las patologías o las malas prácticas en el ámbito de la contratación pública que hayan provocado mal funcionamiento o distorsiones en el mercado de la contratación, o bien quieran plantear posibles respuestas o soluciones a las dificultades que plantee la aplicación de la legislación en materia de contratación pública.

Si el licitador quiera realizar una comunicación debe remitirla a: oirescon.info@hacienda.gob.es con, por lo menos, esta información:

- Identificación de la práctica o sugerencia.
- En su caso, consecuencia en el mercado de la contratación.

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.